

## La innovación en el derecho alimentario

UGRA\_014191

---

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	3
Profesor/a responsable	Carlota Molina Vila - carlota.molina1@esade.edu

---

### Objetivos de la asignatura

Esta asignatura tiene como principales objetivos que los alumnos comprendan y puedan valorar con espíritu crítico las normas jurídicas aplicables a las cuestiones que se plantearán en la misma, los derechos e intereses protegidos en un contexto de incertidumbre, así como los retos legales y éticos en un escenario en constante evolución.

El título de experto en Life Sciences & Food Law ( "Título de Experto en Derecho Farma-Alimentario") es un programa que busca poner en conocimiento de los alumnos la normativa aplicable, la práctica jurídica y los conflictos actuales a los que nos enfrentamos como juristas en los ámbitos farmacéutico, sanitario y alimentario.

Competencias transversales:

- Curiosidad intelectual.
- Reflexión crítica y solución de problemas.
- Adquisición de valores y principios basados en la ética y la aplicación del derecho.

Competencias específicas:

- Conocimiento de la normativa básica aplicable en los ámbitos farmacéutico, sanitario y alimentario.
- Aplicación de dicho conocimiento a la resolución de potenciales conflictos o dilemas específicos que se puedan presentar en los ámbitos de referencia.
- Adquisición de las herramientas necesarias para el desarrollo de la práctica jurídica.

Resultado de Aprendizaje del Título de Experto:

- Conocer el marco jurídico y regulatorio de los sectores farmacéutico y alimentario.

- Entender el funcionamiento dichos sectores para poder abordar las cuestiones jurídicas que plantean en su día a día.
- Analizar los límites éticos de dichos sectores, así como la influencia de la innovación en los mismos.
- Analizar las diferencias del sistema jurídico aplicable a los sectores farmacéutico y alimentario frente a los sistemas jurídicos de otras jurisdicciones.

## Conocimientos previos

Para poder cursar la asignatura de Innovación en el sector alimentario es imprescindible haber adquirido los conocimientos impartidos en las optativas relativas al "Título de Experto en Derecho Farma-Alimentario" que se imparten en el primer y segundo curso del Grado de Derecho.

## Prerrequisitos

Es obligatorio haber cursado las asignaturas de "Introducción al derecho farmacéutico"; "Introducción al derecho alimentario" que se imparten como optativas en el primer curso de Grado, así como "Ética en el ámbito de Life Sciences" y "Contratación y negociación de contratos en el ámbito farmacéutico" que se imparten como optativas en el segundo curso de Grado, todas ellas son imprescindibles para la comprensión del contenido de esta asignatura y para la obtención del "Título de Experto en Derecho Farma-Alimentario".

## Metodología

Las sesiones serán magistrales y se espera del alumno su participación activa durante todas aquellas sesiones que impliquen casos prácticos y debates, entre otros. A lo largo de dichas sesiones se espera la participación activa de los alumnos ya que se realizarán debates, casos prácticos y presentaciones.

La presente guía estará sujeta a las modificaciones necesarias para adaptarla a la realidad que exijan eventuales restricciones en el desempeño de la enseñanza que impongan las autoridades competentes.

## Descripción

### Breve descripción

Esta asignatura tiene por finalidad profundizar en los enfoques más innovadores dentro del sector alimentario desde una perspectiva jurídica.

A partir del análisis de cuestiones legales y casos prácticos reales de actualidad los alumnos estudiarán temas como: los alimentos genéticamente modificados, fenómenos crecientes en el sector alimentario como el "food fraud", los conocidos como "clean meats" y su regulación, o la aparición del concepto del complemento alimenticio como un producto enfocado al autocuidado de la salud y a caballo entre el alimento y el medicamento, entre otros.

El programa tiene además un marcado carácter internacional ya que muchos los

temas presentados se abordarán también desde una perspectiva perspectiva global.

## Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Asistencia y puntualidad	Incluye participación	Convocatoria Ordinaria	20.00%
Ejercicios individuales o en equipos		Convocatoria Ordinaria	20.00%
Exámenes escritos y/o orales		Convocatoria Ordinaria	60.00%
Asistencia y puntualidad	Los estudiantes deben asistir al menos al 80% de las sesiones para sentarse en el primer intento de examen, la asistencia mínima para tener derecho a realizar el examen de recuperación es del 50%.		Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria

## PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)  
 GBD20 Curso 3 (Optativa)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)  
 GBD23 Curso 3 (Optativa)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)  
 GDL20 Curso 3 (Optativa)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)  
 GDL23 Curso 3 (Optativa)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)  
 GED20 Curso 3 (Optativa)